Trinidad • Viernes 11 de agosto de 2023 • Año 36 • N° 12790 • 12 págs. • Trinidad Bs5.00 - País Bs7.50.-

FOTO ABI

El 92% de las remesas provienen de 11 países de América y Europa

Paz, en ese orden, son las regiones que reciben la mayor cantidad de las remesas que envían los migrantes bolivianos. PÁG. 7

FOTO ABI

Delegados de Petrobras llegarán a Bolivia en busca de más gas y fertilizantes

Brasil dijo que requerirá de más gas boliviano. El Ministerio de Hidrocarburos dijo que la empresa mostró interés en proyectos de gas. PAG. 7

PRONÓSTICO DEL CLIMA EN TRINIDAD POCO NUBOSO 33° máx 21° mín | Dólar COMPRA Bs6.86 VENTA Bs6.96 | Editorial Tiempos del Beni S.R.L.

LA PALABRA DEL BENI

Diario de circulación nacional

Decano de la prensa beniana

EXPRESARON SU RESPALDO A LA COMISIÓN DE LÍMITES

El Beni declara prioridad la defensa de su territorio e instituciones llaman a la unidad

Representantes de diferentes instituciones del Beni declararon prioridad la defensa de su territorio, a la vez que convocaron a la unidad para dejar sin efecto la ilegal Ley 846 que cercena a favor de Cochabamba casi todo el TIPNIS.

"Hemos avanzado, yo creo que este es el inicio, vamos a ir incentivando más a la población, vamos a lanzar una campaña para mostrar el mapa que tenemos ahora y que es el verdadero", dijo el presidente del Comité Cívico, Hugo Aponte. PAG. 7

FOTO GAMST

CRECIMIENTO: TRINIDAD TENDRÁ SEGUNDA CIRCUNVALACIÓN

El alcalde de Trinidad, Cristhian Cámara, inspeccionó, junto a personeros de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), el trabajo de construcción de la segunda Circunvalación "La Ruta 9" que iniciará desde el kilómetro 6 de la carretera Trinidad - Santa Cruz hasta la cárcel de Mocoví. PAG. 4

Meningitis deja secuelas, es altamente contagiosa

El brote de meningitis, con dos casos confirmados, en Santa Cruz, desató la alarma sanitaria debido a la alta transmisibilidad y letalidad. PAG. 6

FOTO GAMST

Recepcionan postulaciones de obras literarias

Se registran en las siguientes 5 categorías: Novela; Cuento y fabula infantil; texto académico e histórico, literatura indígena; dramaturgia y poesía. PAG. 4

La Palmera y Andrés Bello con título de campeones

La Palmera en varones y Andrés Bello en damas, se adjudicaorn al título en el torneo de Colegios Tradicionales, categoría Sub 18 años. PAG. 12

Diario de circulación nacional
LA PALABRA DEL BENI
Decano de la prensa beniana
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL
TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- María René Ibáñez Ribera
  Gerente General
- Sunny Rea Córdova
  Directora Administrativa
- Edwin J. Flores C.
  Jefe de Redacción
- José Luis Carmona Gutiérrez
  Encargado de Diagramación

Matutino fundado el
16 de abril de 1987

Dirección: Av. 6 de Agosto frente al Colegio Adventista

Teléfonos: 3-4620808 - **Fax:** 3-4621190
Email: lpalabra@entelnet.bo

Página web: www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
PUENTE SAN PABLO
SANTA ROSA DEL YACUMA
GUAYARAMERIN
RIBERALTA
BAURES
REYES
SAN IGNACIO
SAN BORJA
LA PAZ
COCHABAMBA
SANTA CRUZ

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle 6 de Agosto frente al Colegio Adventista

¡Lo Esperamos!

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO LA FAMILIA
Av. Cipriano Barace / Gil Colmbra

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolivar, diagonal Hotel Aguahi

AEROPUERTO JORGE HENRICH

TERMINAL DE BUSES
Dentro de la Terminal

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton

LPB EN LAS REDES SOCIALES

Síguenos en twitter:
www.twitter.com/lapalabrabeni

Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
www.facebook.com/lapalabrabeni

Revisa esta y otras publicaciones en nuestro página web:
www.lapalabradelbeni.com.bo

Restaurantes del siglo XXI

Por: Karen Stabiner

Dime si has escuchado esto: Un influencer de las redes sociales entra a un bar... No, espera. Esto no es una broma. Esta es una sacudida del siglo XXI. Así es como funciona: un influencer entra en un restaurante para recoger el valor de una noche de comida y bebida gratis, después de haber prometido crear contenido de redes sociales que exalte las virtudes del restaurante. Luego, el influencer ordena mucho más de la cantidad acordada y se aleja del cheque por el saldo o no da propina o no publica o todo lo anterior. Y los propietarios se sienten estafados. El intercambio de comida por globos oculares no es nada nuevo en nuestra era digital; las empresas pueden fracasar por falta de exposición. Pero la indiferencia autorizada, con personas influyentes envalentonadas que hacen demandas desmesuradas, pero no siempre cumplen con su parte del trato, es un fenómeno más reciente. Se han dado cuenta de que tienen todo el poder, definido por la cantidad de seguidores que tienen en TikTok, YouTube o Instagram. Es un mercado de vendedores de influencias, definido por lo que soportará el tráfico.

El contenido de influencers es publicidad de estilo de vida, que vende un mensaje rápido y aspiracional que tiene más en común con un anuncio de moda que con la realidad. Visita este restaurante, implica una publicación, y tu vida será tan divertida como la mía. El estatus se define por la popularidad más que por la experiencia o por el carácter, y los comentarios creibles y conocedores de la comida pueden perderse en el creciente alboroto.

Los periodistas y las personas influyentes no son la misma especie, pero nos cruzamos en un punto del gráfico (brindamos información), lo que hace que sea fácil confundirnos. Dar la bienvenida a los influencers a tu comedor puede parecer más fácil, a primera vista, porque están buscando buenas noticias: todo lo que tienes que hacer es darles de comer y beber, y con suerte, se irán y publicarán lindas fotos junto con una pequeña copia.

No sé qué le depara el futuro a los restaurantes, porque no hay reglas en este juego, y decidir no jugar es cada vez menos una opción. Los influencers agregan otro costo a un negocio ya volátil y de bajo margen, pero no desaparecerán en el corto plazo, y los serios generan tráfico.

Los propietarios pueden asumir el trabajo adicional de tratar de verificar los números de personas influyentes porque hay muchas formas de aumentar artificialmente el número de seguidores. Si los influencers se comunican para decir que disfrutaron de una comida en un restaurante y estarían encantados de volver y publicar a cambio de un obsequio, los propietarios pueden preguntar la fecha de la visita inicial para ver si hay un cargo en la tarjeta de crédito registrado o consultar el menú para ver si los artículos que les encantaron a los influencers se ofrecieron en la noche en cuestión.

Algunos restaurantes rechazan todas las solicitudes por debajo de un umbral mínimo de seguidores, y algunos simplemente se niegan a participar. Pero se necesita valor para optar por no participar. Ese es el problema de fondo, sea quien sea el influencer. Los clientes de los restaurantes pueden ser volubles y los influencers les dicen a dónde ir a continuación. Los propietarios asienten con cansancio cuando alguien menciona la última estafa de influencers, incluso cuando reservan una mesa gratis para cuatro, motivados por un temor generalizado de ser eclipsados por el lugar al final de la cuadra cuyos nuevos cócteles aparecen por todas partes.

Pero veo un futuro brillante para los influencers, incluso para aquellos que explotan su posición de poder a cambio de bienes gratuitos. Si van a la Facultad de Derecho, pueden aspirar a un trabajo en la Corte Suprema, donde sus acciones calificarían, para algunos jueces , como papas muy pequeñas.

(*) Karen Stabiner es escritora y columnista de The New York Times

Las aplicaciones de traducción

Por: John McWhorter

En Europa, nueve de cada 10 estudiantes estudian una lengua extranjera. En los Estados Unidos, solo uno de cada cinco lo hace. De 1997 a 2008, la cantidad de escuelas intermedias estadounidenses que ofrecen idiomas extranjeros se redujo del 75 al 58%. De 2009 a 2013, una universidad estadounidense cerró su programa de idiomas extranjeros; de 2013 a 2017, otras 651 hicieron lo mismo.

A primera vista, estas estadísticas parecen una tragedia. Pero estoy empezando a albergar la extraña opinión de que tal vez no lo sean. Lo que me está haciendo cambiar de opinión es la tecnología. Antes de la Navidad pasada, por ejemplo, alguien me presentó ChatGPT y le hizo escribir un editorial sobre un tema determinado en mi estilo. Lo suficientemente intrigante. Pero luego se le dijo que tradujera el editorial al ruso. Así lo hizo, instantáneamente, y sé de buena fuente que, aunque apenas ingenioso, el ruso fue bastante útil.

Lea también: ¿La musicología es racista?

¿Y el lenguaje hablado? Estuve en Bélgica no hace mucho y vi a varios turistas de una variedad de naciones usar aplicaciones de traducción instantánea de voz para traducir sus propios idiomas al inglés y al francés. Los más nuevos pueden incluso reproducir el tono de voz del hablante; un modelo líder, iTranslate, publica que su aplicación Traductor ha tenido 200 millones de descargas hasta el momento.

No creo que estas herramientas vuelvan nunca completamente obsoleto el aprendizaje de idiomas extranjeros. La conversación real en los matices fluidos del habla casual no puede ser representada por un programa, al menos no de una manera que transmita una humanidad plena. Pero incluso si puede fallar en una conversación genuina y matizada, al menos por ahora, la tecnología está eliminando la mayor parte de la necesidad de aprender idiomas extranjeros para fines más utilitarios.

A la mayoría de los seres humanos les interesa mucho menos cómo dicen las cosas y en qué idioma las dicen, que lo que dicen. Aprender a expresar este qué, más allá de lo básico, en otro idioma es difícil. Para los políglotas, las lenguas extranjeras son el Monte Everest que nos desafía a escalarlo. Pero para la mayoría de las personas, son solo una barrera para llegar al otro lado. La nueva tecnología nos está ayudando a superar ese desafío.

Lo sé: un idioma extranjero es una ventana a una nueva forma de procesar el mundo. Pero incluso más allá del hecho de que esta idea ha sido sobrevendida , ¿podemos realmente decir que el humilde nivel de francés o español que nosotros y nuestros compañeros de clase adquirimos en la escuela realmente nos otorgó una nueva perspectiva del mundo y de nuestras vidas en él? Y si nuestros objetivos son más limitados y prácticos, por ejemplo, obtener indicaciones para llegar a la estación de autobuses de Roma, la tecnología ahora lo hace posible con solo presionar un botón.

Debido a que me encanta tratar de aprender idiomas y estoy infinitamente fascinado por sus variedades y complejidades, estoy trabajando duro para entender esta nueva realidad. Con un iPhone a mano y una aplicación adecuada descargada, los idiomas extranjeros ya no presentarán a la mayoría de las personas la barrera o el desafío que alguna vez supusieron. Aprender a hablar genuinamente un nuevo idioma difícilmente será desconocido. Continuará atrayendo, por ejemplo, a aquellos que realmente se mudan a un nuevo país. Y persistirá con las personas que quieren involucrarse con la literatura o los medios en el idioma original, así como con aquellos de nosotros que disfrutamos dominar estos nuevos códigos solo porque están «allí». En otras palabras, es probable que se convierta en una actividad artesanal, de interés para un grupo de entusiastas mucho más pequeño pero más comprometido. Y por extraño que sea.

(*) John McWhorter es lingüista y columnista de The New York Times

Beni declara prioridad defensa de su territorio e instituciones llaman a la unidad

CÍVICOS. *"Ojalá que prime la conciencia y el sentido de pertenencia de la gente para que se sumen a esta cruzada cívica, porque no es más que eso, es una defensa valiente del territorio", enfatizó.*

FOTOS LPB

Representantes de diferentes instituciones del Beni declararon el jueves prioridad la defensa de su territorio, a la vez que convocaron a la unidad para dejar sin efecto la ilegal Ley 846 que cercena a favor de Cochabamba casi todo el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS).

Esa norma clandestina delimita los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba sin que el Beni haya sido notificado, afectando comunidades ancestralmente benianas.

"Hemos avanzado, yo creo que este es el inicio, vamos a ir incentivando más a la población, vamos a lanzar una campaña para mostrar el mapa que tenemos ahora y que es el verdadero", dijo el presidente del Comité Cívico del Beni, Hugo Aponte.

Comprometió seguir apoyando a la comisión de límites, además de coordinar con todas las instituciones del departamento porque la defensa del territorio involucra a todos. No podemos permitir que esa ley clandestina siga vigente, agregó.

"Fue un encuentro muy auspicioso, la Asamblea de la Benianidad se ha pronunciado y ha emitido una resolución rechazando la vigencia de la Ley 846 y por supuesto declarándose en emergencia", manifestó el secretario departamental del Planificación y Desarrollo Económico, Roger Durán.

Al final se decidió incorporar la propuesta de San Ignacio Moxos de declarar prioridad la defensa del territorio del TIPNIS, lo cual debe comprometer a las autoridades electas que tuvieron casi nula presencia en ese encuentro.

"Ojalá que prime la conciencia y el sentido de pertenencia de la gente para que se sumen a esta cruzada cívica, porque no es más que eso, es una defensa valiente del territorio", enfatizó.

Quienes hicieron uso de la palabra cuestionaron a las autoridades porque no asistieron a debatir y analizar un tema tan sensible, lo que demuestra la indiferencia que tienen con esta región.

Poetas moxeños presentaron libro para socializar su edición

LETRAS. *"Poetas Moxeños" no es sólo un compendio de versos y letras. Es un viaje a través de las emociones, las vivencias y los sueños de quienes han encontrado en la poesía la forma de expresar lo que corre por sus venas.*

FOTO ABI

La Sociedad de Escritores Poetas Moxeños en coordinación con la Casa de la Cultura del Beni realizaron la presentación del libro "Poetas Moxeños", con la finalidad de socializar su primera edición.

"Nos reunimos para celebrar la riqueza y diversidad de la poesía que nace de nuestra amada región. El Beni es una tierra que siempre ha vibrado con la inspiración de sus paisajes, sus costumbres y su gente. Y este libro que hoy presentamos es un testimonio vivo de cómo nuestras palabras pueden plasmar la esencia de nuestra identidad", dijo la presidenta del ente cultural, Eva Villavicencio.

Afirmó que "Poetas Moxeños" no es sólo un compendio de versos y letras. Es un viaje a través de las emociones, las vivencias y los sueños de quienes han encontrado en la poesía la forma de expresar lo que corre por sus venas.

Sostuvo que esa obra es un homenaje a los talentos que han florecido en nuestra tierra, a esos escritores y escritoras que han hecho de las palabras su herramienta para retratar la realidad y la fantasía, para tejer puentes entre el pasado y el presente, para inmortalizar momentos efímeros en la eternidad de la poesía.

"Felicitar a cada uno de los poetas y poetisas cuyas obras componen este

libro. Vuestras voces son la manifestación de nuestra cultura, nuestra historia y nuestro espíritu indomable. Gracias por compartir con nosotros su visión única del mundo y por recordarnos la importancia de preservar nuestras raíces a través del arte", expresó.

El poeta José Orlando Monasterio, dijo que esa sociedad también la componen Claudia Leslie Aguilar, Guillermo Chávez, José Chávez, Hernán Carlos Cortez, Marbely Haibara, Erika Mertens, Arnoldo Moreno, Hugo Heriberto Padilla, Martha Eliane Robledo, Rosario Villarroel y Marcos Yabeta.

Crecimiento: Trinidad tendrá segunda circunvalación con el impulso de Cámara

ALCALDE. *La plataforma está trazada por el sector del Cementerio Covid, barrio Urkupiña y El Aviador, los camiones de alto tonelaje o los que transportan ganado ya no ingresarán a la ciudad.*

FOTOS GAMST

El alcalde de Trinidad, Cristhian Cámara, inspeccionó, junto a personeros de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), el trabajo de construcción de la segunda Circunvalación "La Ruta 9" que iniciará desde el kilómetro 6 de la carretera Trinidad - Santa Cruz hasta la cárcel de Mocoví, un trabajo mancomunado con el Gobierno nacional, que beneficiará a todos los benianos.

Lo que siempre habíamos soñado los trinitarios, nuestra segunda circunvalación que implica muchas cosas, yo estoy agradecido con la ABC por ese apoyo que vienen brindando como Gobierno nacional y nosotros como Gobierno Municipal. Esa unión, esa fusión, nos está dando muy buenos resultados", dijo.

La plataforma está trazada por el sector del Cementerio Covid, barrio Urkupiña y El Aviador, los camiones de alto tonelaje o los que transportan ganado ya no ingresarán a la ciudad, sino que se dirigirán desde la carretera a Santa Cruz al sector del penal de Mocoví.

"Dios mediante, a corto plazo, el desvío de los camiones va ser por este lugar, es decir, ya no van a entrar al centro de la ciudad, toda esta zona que es bastante alta se va poblar, se va trabajar también en el tema drenaje, para que vaya creciendo nuestra ciudad", subrayó el Edil al momento de agradecerle al Gobierno Nacional por esa preferencia que tiene con el Beni.

Por su lado, el gerente regional de la ABC, Aldo Burgos, aseguró que los trabajos avanzan sin pausa en un trazo de 12 kilómetros, aunque hay sectores húmedos, pero el personal y la maquinaria cumplen con su labor.

"Estamos iniciando un trabajo coordinando con el Municipio, para que podamos tener esta vía, son cerca de 12 kilómetros y ya tenemos gran avance", apuntó.

En la misma inspección, anunciaron que se proyecta habilitar una vía por el sector de Las Palquitas, para que los vehículos que se dirigen a San Ignacio de Moxos, lo hagan de manera directa sin ingresar al centro de la ciudad.

Segunda fase del Canon: Inician recepción de postulaciones de obras literarias

CONVOCATORIA. *Se registran en las siguientes 5 categorías: Novela; Cuento y fabula infantil; texto académico e histórico, literatura indígena; dramaturgia y poesía.*

FOTOS LPB

Una vez culminada la socialización del proyecto con dos días de intenso trabajo con personalidades del ámbito literario como escritores, miembros de sociedades literarias, instituciones educativas y veedores de talla nacional se da inicio a la segunda fase del proyecto, y quizá la más importante, que busca canonizar las obras más representativas del municipio: la recepción de postulaciones.

En esta etapa sé que llama a todos los interesados y al público en general a postular alguna obra bajo las siguientes 5 categorías: Novela; Cuento y fabula infantil; texto académico e histórico, literatura indígena; dramaturgia y poesía.

La metodología de postulación está abierta a todo público, siendo que una vez recibidas las postulaciones de obras candidatas se pasarán las mismas a mesas de trabajo para debatir y seleccionar las más destacadas. Lo que se busca en esta etapa es recopilar la mayor cantidad de postulaciones a fin de tener un buen cuerpo de obras dentro de cada mesa de trabajo.

¿Como inscribo una obra? Para inscribir una obra se requieren 2 requisitos: la ficha técnica debidamente llenada bajo el formato oficial (puede ser adquirida de momento de la Casa de la Cultura y de la Dirección de Comunicación del GAMT) y un ejemplar

en físico de la obra. Dicho material debe ser entregado en un sobre manila rotulado con el nombre de la obra y la categoría a la cual se inscribirá a la misma.

¿Donde dejó la postulación? Las mismas pueden ser entregadas en la Dirección de Comunicación del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad de lunes a viernes en los horarios de 8:00 a 12:30 y 14:30 a 18:30. Debe considerarse que la recepción de postulaciones tiene como fecha límite el día 17 de agosto.

Organizaciones apoyan revocatorio de mandato del Alcalde de Trinidad

RECLAMO. *El cívico, aclaró que su accionar se enmarca en la normativa para impulsar esa iniciativa ciudadana, que recoje el malestar por la desatención en diferentes áreas.*

FOTO LPB

Dirigentes de dos organizaciones de Trinidad aseguraron el jueves que apoyan la iniciativa ciudadana para revocar el mandato del alcalde, Cristhian Cámara, por no cumplir las promesas insertadas en su plan de Gobierno.

"Vamos a participar del revocatorio de acuerdo a nuestra Constitución Política del Estado, dejar en claro que no tenemos ninguna afinidad política porque peleamos por el derecho a la vivienda, que hasta ahora el Alcalde da solución y no cumple sus promesas", afirmó el presidente de la Coordinadora Vecinal-Derecho Propietario, Adalberto Menacho.

También, esa autoridad no garantizó el derecho propietario de los asentamientos, tampoco hizo la actualización de las tierras a través de una auditoría.

Según el dirigente, el burgomaestre elaboró leyes a favor de los terratenientes dejando indefensos a los vecinos con posesión más de 10 años.

"Vamos a ser parte del trabajo que se va realizar para el revocatorio al Alcalde por su mentira y falsedad", enfatizó.

El presidente del Comité Cívico Popular, Mario Pinto, afirmó que existe inquietud en diferentes sectores por las promesas incumplidas de dicha autoridad.

"Con nuestros afiliados vamos a participar del movimiento por el revocatorio porque lo han pedido varias organizaciones y personas, que quieren se haga realidad, vamos a formar cuatro comisiones para la firma de los libros correspondientes", indicó.

El cívico, aclaró que su accionar se enmarca en la normativa para impulsar esa iniciativa ciudadana, que recoje el malestar por la desatención en diferentes áreas.

Recordó que cuando se empezó la lucha para que baje el costo de la energía eléctrica, el Alcalde intentó desbaratar ese movimiento en vez de sumarse a la demanda del pueblo.

Asesor lamenta que por "adrenalina o calor político" se planteé revocatorio

ESCENARIO. *El abogado explicó que llevar adelante esa iniciativa conlleva un trámite muy burocrático porque fue diseñado para blindar a las principales nacionales.*

FOTOS LPB

Hans Soruco, asesor legal del alcalde Cristhian Miguel Cámara, lamentó el jueves que algunas personas moviadas por la "adrenalina o calor político" planteén revocatorio a las autoridades electas.

Su declaración fue tras conocer la decisión de la Coordinadora Vecinal-Derecho Propietario y del Comité Cívico Popular de apoyar la iniciativa ciudadana para revocar a dicha autoridad, por supuesto incumplimiento a promesas insertadas en su plan de Gobierno.

"Que pena que digan eso sin leer el derecho constitucional (…) un revocatorio es inviable técnicamente por el tiempo que tiene que transcurrir, también por la cantidad de dinero que se necesita. Qué pena que la gente a veces por adrenalina o al calor político hable sin fundamento", enfatizó.

Comentó que no es plantear así nomás un revocatorio por las consecuencias que trae, ya que la Federación de Juntas Vecinales de Trinidad advirtió que si da curso a esa iniciativa también se van a su casa todos los concejales. O sea, va haber una devacle si quieren hacer eso, agregó.

Explicó que llevar adelante esa iniciativa conlleva un trámite muy burocrático porque fue diseñado para blindar a las principales nacionales.

Indicó que el último paso para ir a referendo es la aprobación de una ley por la Asamblea Legislativa Plurinacional, lo que cual su criterio no sucederá por las peleas internas del Movimiento Al Socialismo, partido en función de Gobierno.

Además, en caso se emita dicha ley se tiene que buscar el financiamiento para realizar la consulta popular, dinero que debería invertirse en proyectos para atender las necesidades de la gente.

"Ustedes creen que las autoridades van a presupuestar dinero de sus propios recursos para auto revocarse, no existe plata en las instituciones tiene haber un préstamo del Tesoro General de la Nación", indicó.

Meningitis deja secuelas, es altamente contagiosa y la vacuna ayuda a prevenirla

TRES BACTERIAS. *Dos fueron las causantes de los dos casos registrados en Santa Cruz y una de ellas se previene con la vacuna. Las tareas de contención incluyen inmunización y tratamiento preventivo.*

Redacción Central/eldeber.com/Juan Carlos Fortún.- *El brote de meningitis, con dos casos confirmados, desató la alarma sanitaria debido a la alta transmisibilidad y letalidad de la enfermedad.*

El primer caso se presentó en una mujer, de 46 años, en el interior de la cárcel de Palmasola; y el segundo, en un bebé de cinco meses, que vive por la zona sur de la ciudad. Ambos pacientes se encuentran en estado crítico e intubados, debido a la gravedad de la enfermedad, que tiene una letalidad del 15%.

Las autoridades sanitarias investigan el origen del contagio, pero ya se conoce que los causantes de los brotes son patógenos diferentes.

La mujer enfermó por la bacteria Neisseria meningitidis (meningococo) y el bebé por Streptococcus pneumoniae (neumococo) que, junto con la Haemophilus influenzae tipo b, son las responsables de causar la mayor parte de la carga de enfermedad relacionada a meningitis bacteriana aguda, generando una alta morbimortalidad.

Estas bacterias causan más de la mitad de las muertes por meningitis en el mundo y puedan dar lugar a otros problemas, como la septicemia y la neumonía.

La meningitis afecta al sistema nervioso central y es muy contagiosa. Causa inflamación de las meninges, que son membranas que protegen al cerebro y a la médula espinal. La inflamación meníngea por causas infecciosas, particularmente las infecciones bacterianas y virales son las más frecuentes y las más importantes no solo por la magnitud de casos ocurridos anualmente, sino también por su potencial para producir brotes.

"Ataca en general a todas las personas que puedan contagiarse en algún lugar con estos gérmenes. Son eventos de salud pública de importancia internacional. Hemos estado en coordinación con el Ministerio de Salud para hacer la notificación porque debemos contener rápidamente para evitar más casos", señaló el gerente de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Carlos Hurtado.

Tras el brote, las autoridades sanitarias han insistido en la importancia de la vacunación, esto debido a que la bacteria causante de la enfermedad en el bebé de cinco meses se previene con la dosis antineuocócica, que está dentro del esquema regular de vacunación. En el caso de la bacteria que afectó a la mujer, la vacuna (contra el meningococo) no está disponible en el esquema de vacunación, pero es posible encontrarla en el sector privado.

Hurtado señaló que las acciones de contención incluyen la vacunación, el tratamiento preventivo a los contactos y desinfección en los lugares donde ocurrieron los brotes, especialmente en el penal, donde el riesgo de transmisión es más alto por el confinamiento.

"Es una enfermedad muy preocupante por su alta transmisibilidad, porque puede producir grandes brotes en espacios confinados, por eso inmediatamente se hicieron acciones de barrido, se aislaron principalmente a los niños y se dieron tratamientos profilácticos a 700 personas con antibióticos para poder prevenir otros caos", resaltó Hurtado.

Vacunación. Según la Organización Mundial de la Salud, desde 2022 varios países de la región, como Argentina, han registrado un aumento de casos de las meningitis causadas por las tres bacterias principales responsables de la enfermedad.

Atribuyen esta situación a la caída en la cobertura de vacunación en los últimos años, lo que generan una acumulación de personas susceptibles que favorece a la aparición de brotes.

De hecho, el Sedes cree que este es el caso del bebé con meningitis, que también dio positivo a coqueluche. El menor no tenía el esquema completo de ninguna de las dosis que protegen contra estas enfermedades.

La preocupación se da porque la cobertura de la vacuna antimucócica no llega ni al 50% en el departamento, al igual que la pentavalente (que previene la coqueluche y otras enfermedades).

En el caso de la vacuna antineumocócica, los niños deben recibir la primera dosis a los dos meses; la segunda, a los cuatro meses; y la tercera, a los seis meses. Esto no solo brinda protección directa a los niños, sino que también es fundamental para brindar una protección indirecta a los otros grupos etarios.

La Organización Mundial de la Salud señala que una de cada cinco personas que sobrevive a una meningitis bacteriana puede tener secuelas de larga duración, como: pérdida de audición, convulsiones, debilidad de las extremidades, problemas de la visión, el habla, el lenguaje, la memoria y la comunicación y amputaciones de extremidades tras la septicemia.

Los adolescentes y los adultos jóvenes tienen más riesgo de contraer infecciones por meningococos, mientras que las personas de edad están más propensas a contraer infecciones por neumococos.

FOTO INTERNET

MENINGITIS DEJA SECUELAS, ES ALTAMENTE CONTAGIOSA Y LA VACUNA AYUDA A PREVENIRLA.

Los síntomas

La rigidez de nuca, fiebre, confusión o alteración del estado mental, cefaleas, náuseas y vómitos, son algunos de los síntomas de la meningitis. También puede causar convulsiones y deficiencias neurológicas, por ejemplo, pérdida de audición o visión, deterioro cognitivo o debilidad de las extremidades y fotofobia (mayor sensibilidad de los ojos a la luz).

El bebé que está afectado por la meningitis presentó fiebre y convulsionó. Lo mismo que la mujer de 46 años, que tuvo fiebre, dolor intenso de cabeza y algunas manifestaciones neurológicas.

La Organización Mundial de la Salud señala que una de cada cinco personas que sobrevive a una meningitis bacteriana puede tener secuelas de larga duración, como: pérdida de audición, convulsiones, debilidad de las extremidades, problemas de la visión, el habla, el lenguaje, la memoria y la comunicación y amputaciones de extremidades tras la septicemia.

La OMS advierte que causa graves secuelas a largo plazo y tiene una alta tasa de letalidad. Indica que muchos microorganismos pueden causar meningitis, como bacterias, virus, hongos y parásitos. Puede afectar a personas de cualquier edad.

La meningitis bacteriana resulta especialmente preocupante. Alrededor de una de cada diez personas que contraen este tipo de meningitis muere y una de cada cinco presenta complicaciones graves. Las vacunas son la forma más eficaz de brindar una protección duradera

La meningitis afecta a todas las edades, los niños pequeños son los que más riesgo tienen. Los recién nacidos enferman por el estreptococo del grupo B y los niños pequeños por meningococos, neumococos y haemophilus influenzae.

¿CÓMO SE TRANSMITE?

La vía de transmisión varía según el organismo. La mayoría de las bacterias que causan meningitis, como el meningococo, el neumococo y haemophilus influenzae, son portadas por los seres humanos en la nariz y la garganta.

Se propagan de una persona a otra a través de gotículas respiratorias o secreciones de la garganta. El estreptococo del grupo B suele estar en el intestino o la vagina de los seres humanos y contagiarse de la madre al niño en el momento del parto. Un de las medidas de prevención con las medidas de bioseguridad, por lo que también se están implementando en el penal donde se registró un brote en la capital cruceña.

El 92% de las remesas provienen de 11 países de América y Europa

REPORTES BCB. *Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, en ese orden, son las regiones que reciben la mayor cantidad de las remesas que envían los migrantes bolivianos.*

FOTO ABI

Redacción Central/miguel Lezcano.- *Bolivia recibe el 92% de las remesas de 11 países de América y Europa. A junio de este año, los envíos de dinero desde el exterior del país sumaron $us 706 millones, un 2,5% menos que los recibidos en igual lapso de 2022, cuando llegaron a $us 724 millones.*

España es el principal país de donde proceden las remesas familiares, con el 30% de los envíos. A este país le siguen Chile (23,8)%, Estados Unidos (20,5)%, Brasil (6,3%), Argentina (4,4%), Perú (2,4%), Italia (2,1%), Suiza (1,4%), Alemania (0,7%), Francia (0,5%) y Paraguay (0,2%).

Entre estos 11 países (cinco de Sudamérica, uno de Norteamérica y cuatro de Europa) suman el 92% del total de las remesas que los migrantes bolivianos envían a sus familias en el país, según el análisis realizado por La Razón con base en la información publicada en la página web del Banco Central de Bolivia (BCB).

Las remesas familiares son enviadas por trabajadores que han migrado a otro país buscando encontrar mejores oportunidades laborales que les generan un mayor nivel de ingreso. El dinero enviado por los migrantes ayuda a mejorar la calidad de vida de los familiares de estas personas, pero además contribuyen al desarrollo económico del país receptor.

Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, en ese orden, son las regiones que reciben la mayor cantidad de las remesas que envían los migrantes bolivianos, según los reportes periódicos del BCB.

España es desde hace casi dos décadas el principal país emisor de remesas hacia Bolivia. Los migrantes bolivianos se concentran principalmente en las comunidades autónomas de Cataluña y Madrid, aunque hay importantes comunidades en todo ese país.

Chile se ubica, desde hace tres años, como el segundo país de donde provienen las remesas enviadas por los connacionales. La Razón publicó el 19 de marzo que, en los últimos años, el flujo de dinero enviado por los migrantes bolivianos a sus familiares desde Chile ha crecido exponencialmente. En 2013, las remesas procedentes de ese país apenas representaban el 6,1% del total y, actualmente, ya llegan al 21,6%. Entre 2013 y 2022, las remesas procedentes de ese país han pasado de $us 72 millones a $us 310 millones, un crecimiento del 330,5% (más de cuatro veces en 10 años).

Según los datos colectados por las autoridades chilenas, los migrantes bolivianos, mayoritariamente, llegan a laborar a ciudades del norte de ese país como Calama o Iquique, atraídos por las posibilidades de un puesto de trabajo, ya sea en la minería o en el sector servicios que se ha desarrollado a partir del auge minero. También en la zona norte, en Arica y Parinacota, el trabajo agrícola ocupa mucha población boliviana.

Delegados de Petrobras llegarán a Bolivia en busca de más gas y fertilizantes

ASEGURA EL GOBIERNO. *Recientemente Brasil dijo que requerirá de más gas boliviano. El Ministerio de Hidrocarburos dijo que la empresa mostró interés en proyectos de exploración de nuevos yacimientos de gas*

FOTO ABI

Redacción Central/ eldeber.com/Ernesto Estremadoiro Flores.- El Ministerio de Hidrocarburos informó que en 15 días una comitiva de la estatal brasileña Petrobras llegará a Bolivia para tratar temas relacionados con el suministro de gas que importa del país. Otro de los puntos que tratará esta delegación, según esta cartera de Estado, son la realización de inversiones en exploración de nuevos campos de gas y fertilizantes.

Esta semana, Brasil expresó su interés de continuar con la compra de gas boliviano, además de concretar inversiones.

"Estos aspectos y otros relativos fertilizantes y las plantas que tienen en Três Lagoas —que seguramente requerirá gas adicional— es parte del trabajo conjunto que evaluarán con YPFB", manifestó responsable de esta cartera de Estado, Franklin Molina, citado en una nota institucional.

La autoridad estatal aseguró que ambas naciones están interesadas en avanzar en la agenda energética, por ello la próxima reunión se dará continuidad a los acuerdos alcanzados en Belem, Brasil.

Incluso, el estado boliviano presentó la cartera de proyectos de exploración de YPFB que serán analizados con prioridad en el encuentro con Petrobras.

Molina lamentó que durante el periodo de gobierno de Jair Bolsonaro no se haya avanzado en la agenda bilateral, en cambio "ahora hay un viento distinto y eso se manifiesta un entusiasmo por parte nuestra para retomar los proyectos. Son socios importantes, creemos que hay una mirada distinta por parte de Brasil y Petrobras respecto a nuestro país", dijo.

La autoridad señaló que el mercado brasileño es fundamental para el Estado boliviano por los ingresos que genera, son mayores ventas, pero evidentemente hay que invertir y esto es estratégico para Bolivia, porque revitaliza la exploración de hidrocarburos.

Bolivia es un país gasífero, cuenta con importantes cuencas gasíferas, pero, según la autoridad, hay que desarrollar la exploración y este aspecto, sin duda alguna, requiere inversión extranjera directa porque los recursos son cuantiosos para encarar este tipo de proyectos. Brasil es nuestro principal mercado, acotó.

Adiós al mercado argentino

Bolivia ha centrado sus esfuerzos en lograr acuerdos para poder vender gas a Brasil después que Argentina confirmará en el mes de julio que no requerirá el producto boliviano después de 2026.

Qué es la inflamación crónica: la condición silenciosa que puede llevar a enfermedades graves

CÓMO PREVENIR. *Para evitarla hay que escuchar y ver nuestro cuerpo, porque como dice la doctora Alecsandru, "es un libro abierto, nos da señales por todos lados. Cuando nos dice algo muchas veces, hay que hacerle caso".*

FOTO BBC.MUNDO

QUÉ ES LA INFLAMACIÓN CRÓNICA: LA CONDICIÓN SILENCIOSA QUE PUEDE LLEVAR A ENFERMEDADES GRAVES.

Reporte Especial/Alicia Hernández/BBC News Mundo.- Imagina que a tu casa llega una nube de mosquitos y te activas para acabar con esta "amenaza". Tomas un espray antimosquitos, rocías un poco y seguramente acabarás con ellos o se irán. En este caso, el espray ha cumplido su función. Pero imagina que tu sigues rociando sin ton ni son. Llegará un momento en que algo que fue beneficioso se vuelva en tu contra.

Algo así ocurre con la inflamación. Cuando aparece una infección, lesión o toxinas, en general algo nocivo que puede hacerle daño a tu cuerpo, la inflamación surge como un proceso de tu organismo para luchar contra esos males, como mecanismo para curarse a sí mismo.

En este proceso, el cuerpo libera sustancias químicas como anticuerpos o proteínas y un mayor flujo de sangre hacia el área dañada, que desencadenan una respuesta de su sistema inmunitario.

"Es donde está toda la respuesta inmunitaria, donde el organismo acude y cuya respuesta evidente es la inflamación", dice Mario López Hoyos, presidente de la Sociedad Española de Inmunología.

Es lo que ocurre cuando nos cortamos, por ejemplo. La zona afectada inmediatamente se inflama, se enrojece y duele, para luego ir poco a poco reponiendo el tejido hasta sanar.

Y esto, una respuesta rápida, inmediata y corta en el tiempo, es un ejemplo de inflamación buena.

El propósito es proteger al huésped, eliminar los microorganismos invasores que pueden ser dañinos, según explica la doctora Diana Alecsandru, directora de Inmunología y Fallo Reproductivo en el IVI (Instituto de Infertilidad, España).

Así, con la colaboración entre varios componentes celulares, se alerta a nuestro sistema, por ejemplo con fiebre, y se elimina el factor que está haciendo daño.

Pero, como ocurre con el espray de las moscas, un exceso de esta respuesta de nuestro sistema inmune puede ser perjudicial.

La inflamación, tan beneficiosa para el organismo, puede tener un lado negativo.

Cuando tu cuerpo está en alarma constante. Cuando la amenaza cesa, la inflamación también debería parar.

Pero puede ocurrir que nuestro sistema inmune mantenga la alerta y, por ende, la reacción ante lo que considera extraño. Es como si siguiera detectando la presencia de un intruso que ya no está.

"Sigue llamando la atención al sistema inmune y éste sigue trabajando contra este tejido. Nos puede ocurrir por ejemplo en antígenos del corazón en una miocarditis. Entonces, la respuesta inflamatoria pasa de ser aguda a ser crónica", cuenta Alecsandru.

Si tenemos una inflamación crónica durante mucho tiempo, puede ser peligrosa, porque se asocia a la pérdida de función de muchos procesos fisiológicos y patológicos.

Incluso aunque sea una inflamación crónica de bajo grado pero constante, es decir, una forma más lenta y generalmente menos severa.

Una inflamación crónica no controlada "nos va a desregular todas las funciones del organismo y va a desarrollar patologías de todo tipo, infecciones crónicas como cáncer, alergias y otros procesos como asma y autoinmunidad", sostiene López Hoyos.

También, comentan ambos expertos, patologías como abortos, rechazos de la placenta o fallos de implantación de embriones.

En 2018 la revista Nature publicó un estudio donde recogía que más del 50% de todas las muertes en el mundo son atribuibles a enfermedades relacionadas con la inflamación: desde cardiopatías isquémicas, es decir, cuando las arterias que suministran sangre al músculo del corazón se obstruyen, a accidentes cerebrovasculares, cáncer, diabetes, enfermedades autoinmunes o neurodegenerativas.

Por qué se produce la inflamación crónica. La inflamación puede persistir porque una infección o una lesión no se han curado bien, por ejemplo.

Otro caso en el que ésta persiste es cuando se tiene un trastorno autoinmune, donde el sistema inmunitario ataca por error a un tejido sano o al sistema en general.

También puede producirse por la exposición a largo plazo a irritantes, como el aire contaminado o químicos industriales.

Y por el cambio de vida de la humanidad de los últimos 50 años.

"Nuestra microbiota (los microorganismos de nuestro sistema digestivo) ha ido variando para mal con la industrialización. Comemos más procesados, más cosas malas para nuestra salud. Y se rompe ese equilibrio entre bacterias buenas y oportunistas", dice la doctora Alecsandru.

"La inflamación cuando es beneficiosa no nos enteramos, pero cuando es mala, sí", puntualiza López Hoyos.

A esto se añade un modo de vida nocivo: dormir poco, tener estrés, que genera cortisol y en excceso desregula la respuesta inmunitaria, fumar, tomar alcohol, comer mal y con grasas saturadas, apenas salir de casa y no recibir vitamina D del sol.

Así, aparecen infecciones a nivel pélvico, urinario, en el endometrio... Y esto despierta la reactividad inmunológica que, aunque sea de bajo grado, "se mantiene todo los días, 24 horas, 365 días al año".

Y esto al final tiene un impacto sobre nuestra salud general: "Nos afecta a la sangre, a nivel neurológico... A todo", dice Alecsandru.

Cuáles son los síntomas

López Hoyos apunta que toda inflamación, según los parámetros médicos clásicos, se detecta de cuatro formas: dolor, tumor, rubor y pérdida de función.

Pensemos por ejemplo en un corte en la mano: habrá dolor, la zona se abultará, se enrojecerá y, si el corte es fuerte, puede que perdamos movilidad.

Así ocurre, más o menos, con todos los órganos que se inflaman. Pero no es tan sencillo percibir la inflamación crónica de bajo impacto y menos aún diagnosticarla.

"Hay marcadores que dan pistas, pero hay que ir al punto de dónde y qué lo genera. Por ejemplo, a quien tiene hipotiroidismo se le inflama la tiroides, a quien tiene una celiaquía, se le disparan determinados anticuerpos", expresa.

Para la doctora Alescsandru, los síntomas de la inflamación crónica de bajo grado son ya tan comunes que no somos conscientes, "nos hemos acomodado a ellos: a tener un estado de cansancio crónico, a la debilidad, a las infecciones recurrentes, a catarros constantes".

Otro modo de ver que hay inflamación es cuando aparecen problemas recurrentes en la piel como eccemas o soriasis. "La piel es el órgano más grande, hay muchas células inmunes bajo la piel y este es el primer indicador que salta", dice.

También apunta a la calidad del pelo y de las uñas. Si no están en buen estado, puede ser indicador de que algo no va bien.

Fijarnos en nuestro sistema digestivo en su conjunto también nos puede hablar de inflamación. Si hay llagas en la boca, digestiones pesadas, problemas para deglutir bien, más flatulencias, tener más deposiciones o dificultad para tenerlas, tener el abdomen distendido aunque se haya comido algo tan pequeño como una manzana, o dolor en el abdomen pueden ser otros síntomas.

Otros síntomas puede ser la dificultad para dormir o la ansiedad.

CÓMO EVITARLA

Es sencillo. Si lo que puede provocar esta inflamación crónica son hábitos de vida no sana, el modo de evitar que aparezca es justamente dejar de tener estos hábitos.

Esto incluye dormir bien, no tener estrés y hacer ejercicio. Pero, en este último caso, los expertos consultados hablan de hacer ejercicio moderado y continuo, porque si es muy intenso también puede generar inflamación.

Y Alecsandru señala que mejor si podemos hacer alguna actividad en un entorno natural y no en la ciudad, donde estamos expuestos a más agentes ambientales que influyen en la inflamación.

También hay que evitar agentes ambientales externos que fácilmente activan la respuesta inmunitaria, como el tabaco.

OFERTAS TIERRAS Y TERRENOS

LOTE EN VENTA

Nueva Trinidad Calle 15, mide 35mts de largo por 15mts de ancho total 525mts2, rellenado. Ref. Cel. 72813658 – 71433312.

D-0315-01/06/12/08

LOTE EN VENTA

Se vende lote en Nueva Trinidad Calle 14, mide 30mts de largo por 15mts de ancho total 450mts2, rellenado. Todo con barda, portones de madera de garaje y entrada personal. Ref. Cel. 72813658 – 71433312.

D-0315-02/06/12/08

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DE UN TALONARIO DE FACTURAS DEL Nº 000016 AL 000050, CON NIT Nº 2425778016, AUTORIZACION Nº 10178FB9ED661A CORRESPONDIENTE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS Y OTROS DE: SALOMON QUENEBO MAMANI EL MISMO QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO.

F-0333/11/13/08

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DEL FORMULARIO RUAT DEL CAMION MARCA MITSUBISHI COLOR AMARILLO MODELO 1996 CON PLACA DE CIRCULACION Nº 2833URT, DE PROPIEDAD DE HUGO AYCA TERRAZAS ESTABLECIENDO LA NULIDAD DEL MISMO.

F-0331/11/11/08

CONVOCATORIA

Se solicita Grupo de Danza Los Macheteros para contratar. Mayor información Cel. 67306301 / coordinacion.riberalta@medicusmundi.es

D-0316/09/15/08

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DEL DIPLOMA DE BACHILLER EN HUMANIDADES ORIGINAL CON Nº DE SERIE 2737A1 CON FECHA DE EMISION 05/12/2010 CODIGO SIE: 82190101-2010 PERTENECIENTE A ADRIANA OLIVA ANTELO C.I. 7605130-1O EL MISMO QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO.

F-0317/09/11/08

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DE LA PLACA DE CIRCULACION Nº 4309XCE, DE LA MOTO MARCA SERNA COLOR PLATA, MOTOR Nº 153FMIPA003878, CHASIS Nº LY4XCJLB6G0A75584 PERTENECIENTE A MARIA LUISA CAYUBA KIRIACO LA MISMA QUEDA NULA Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO.

F-0323/10/12/08

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADO EL PASAPORTE Nº 7619245 CON SERIE Nº, A952565 DE NACIONALIDAD BOLIVIANA PERTENECIENTE A FERNANDO LINO SALVATIERRA TANAKA EL MISMO QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO.

F-0327/11/13/08

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DEL DIPLOMA DE BACHILLER EN HUMANIDADES ORIGINAL CON Nº DE SERIE 3843D CON FECHA DE EMISION 20/11/2014 CODIGO SIE: 62210030-2014 PERTENECIENTE A ROBERTO CARLOS PINTO NUÑEZ C.I. 10804492 EL MISMO QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO.

F-0325/11/13/08

ENDE CORPORACIÓN — ENDE DELBENI

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DELBENI S.A.M.

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS

La DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DELBENI S.A.M., invita públicamente a empresas legalmente establecidas a presentar propuestas del siguiente requerimiento:

"SUMINISTRO – CONSTRUCCIÓN DE REDES AÉREAS DE DISTRIBUCIÓN Y PUESTOS DE TRANSFORMACIÓN PARA CAMBIO DE NIVEL DE TENSIÓN 6.6 – 24.9 KV, SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN GUAYARAMERIN"

LICITACION PUBLICA NACIONAL: LPN-ENDE DELBENI-2023-019 (PRIMERA CONVOCATORIA)

Encargado de atender consultas vía correo electrónico:

- Ing. Juan Marcelo Tordoya Soto: adquisiciones@endedelbeni.bo

PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados podrán solicitar el pliego de condiciones, a partir del día viernes 11 de agosto del año en curso, al siguiente correo electrónico: adquisiciones@endedelbeni.bo

Encargado de enviar Pliego de Condiciones:

- Lic. Mercedes Rojas Rodríguez.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las mismas deberán presentarse en las oficinas de ENDE DELBENI S.A.M.- Trinidad, ubicadas en la Zona Urbanización Universitaria Av. Cambódromo Esq. Vía Colectora S/N, (de acuerdo al plazo establecido en el Pliego de Condiciones).

Trinidad, agosto de 2023

O-13480/11/11/08

ANUNCIE AQUÍ

M-12452/18/18/09 M

A-12023/28/28/09 M

AVISO DE REMATE

EL DR. RENE GAMBOA CALDERON.

JUEZ PUBLICO MIXTO, CIVIL, COMERCIAL Y DE LAS FAMILIAS N ° 1 DE GUAYARAMERIN PROVINCIA VACA DEL DPTO DEL BENI.

Que, dentro del proceso **COACTIVO** seguido por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "JESUS NAZRENO" LTDA,** en contra de **DARWIN JUSTINIANO HERBAS,** de conformidad a lo establecido por el art. 419 del N.C.P.C, se dispone el remate del 60% de los bienes inmuebles embargados ubicados:

El primer inmueble ubicado en la U.V. 03 Mza s/n, Arroyo Las arenas "El Prado denominado La Chonta, zona 06 Residencial de la ciudad de Guayaramerin, con extensión sup. de 760144.00 mts2., con matrícula computarizada Nª 8022010000345, de propiedad del ejecutado DARWIN JUSTINIANO HERBAS, en la base de su valor pericial comercial de dólares americanos DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL VEINTE 35/100 ($us. 2.883.020,35).

El segundo inmueble ubicado en la U.V. 03 Mza. s/n Km 3 dentro del radio urbano zona 06 Residencial de la ciudad de Guayaramerin, con una extensión sup. de 159700.00mts2. con una matrícula computarizada Nª 8022010000990, de propiedad del ejecutado DARWIN JUSTINIANO HERBAS, en la base de su valor pericial comercial de dólares americanos de SETECIENTOS CINCIENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA 86/100 ($us. 758.550,86)

El remate se llevara a cabo el día **lunes 21 de agosto de 2023 a hrs: 11:00 am.,** designándose como martillero rematador a la Dra. Dulmar Pinheiro Ortiz.

Los interesados deberán depositar el 20% del valor indicado ante el martillero o en el acto de la subasta mediante depósito judicial.

Asimismo se hace saber que el inmueble a rematarse pesa las obligaciones tributarias municipales por el monto de bolivianos VEINTINUEVE 00/100 (Bs. 29).

Se tiene ordenado mediante Auto de la fecha 18 de julio del año 2023.

Es librado el presente aviso de remate a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

Lucia Vásquez Arteaga
SECRETARIA DE JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y FAMILIAR

F-0330/11/11/08

www.impuestos.gob.bo

INVITACIÓN PÚBLICA

R-0373-01

CITE: SIN/GDBN/DJCC/IADJ/4/2023

PARA ADJUDICACION DIRECTA PREVIA A REMATE EN SUBASTA PUBLICA DE BIEN INMUEBLE

El LIC. ERNESTO NATUSCH SERRANO, GERENTE DISTRITAL BENI DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, pone en conocimiento del público en general, que dentro del proceso de ejecución tributaria seguido contra el contribuyente Pomar Sánchez Carla Andrea, con NIT 5580430015 por el cobro de adeudos tributarios con los proveídos de inicio de ejecución tributaria (P.I.E.T) **331980000067** de fecha 12/02/2019, por el monto de Bs1.895, **331980001146** de fecha 22/07/2019, por el monto de Bs1.643, **332180000893** de fecha 21/09/2021, por el monto de Bs2.165, **332280000840** de fecha 01/06/2022, por el monto de Bs84.158, y **332280002219** de fecha 28/10/2022. proveídos que reflejan un total de **Bs126.047 (Ciento veintiséis mil cuarenta y siete 00/100 Bolivianos)**suma actualizable al momento de pago.

Mediante AUTO ADMINISTRATIVO N° 392380000016 de fecha 11 de julio de 2023 y de conformidad a la RND N° 101800000019 se dispone **INICIO DE ADJUDICACION DIRECTA PREVIA AL REMATE**, se ha dispuesto la adjudicación directa previa de acciones y derechos del bien inmueble de propiedad del contribuyente Pomar Sánchez Carla Andrea, sobre el 100 por ciento (100%), del valor comercial establecido como precio base de adjudicación para el bien inmueble ubicado en el Municipio de Trinidad, Provincia Cercado, del Departamento de Beni, en la Urbanización "Cipriano Barace", Calle Exaltación con una superficie de 312,50 Mts2inscrito en derechos reales bajo la matrícula computarizada **N° 8.01.1.01.0013792.**

Con relación al valor comercial del bien inmueble objeto de la presente invitación publica, el avaluó pericial estableció la suma de **Bs284.891,38 (Doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y uno 38/100 Bolivianos)** mismo que fue aprobado mediante **AUTO ADMINISTRATIVO N° 392380000014** del 22 de junio de 2023, también se establece que de conformidad a la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019, **sobre el valor a pagar por la alícuota** parte correspondiente al contribuyente **POMAR SÁNCHEZ CARLA ANDREA** con **NIT 5580430015** establecido en la suma de **Bs28.490 (Veintiocho mil cuatrocientos noventa 00/100 Bolivianos).** por la **Superficie de 31,25mts2.**, mismo que fue aprobado mediante **AUTO ADMINISTRATIVO N° 392380000014** de fecha 11 de julio de 2023, y aprobado por la Gerencia Distrital Beni, conforme a normativa legal vigente.

Con relación a Gravámenes, cargas o impuestos que pudieran pesar sobre el lote de terreno objeto de Adjudicación directa previa a remate en subasta pública con matricula Nº 8.01.1.01.0013792 **SI registra** gravamen aparte de los registrados por la Gerencia Distrital Beni del Servicio de Impuestos Nacionales, sobre los adeudos de impuestos a la propiedad tendrán que ser actualizados y cubiertos por el adjudicatario.

Cualquier persona natural o jurídica (pública o privada) interesada (s), deberán presentar una **carta de expresión de interés** en la adjudicación, en sobre cerrado en la secretaria de la Gerencia Distrital Beni del Servicio de Impuestos Nacionales ubicado en calle Félix Pinto Saucedo N° 225, a partir del **11 de agosto de 2023 desde horas 09:00 hasta el 11 de septiembre de 2023 hasta horas 18:00** impostergablemente adjuntando lo siguiente:

a) Nombre o razón social del interesado.
b) Identificación del bien cuya adjudicación se pretende.
c) Monto propuesto para la adjudicación del bien en numeral y literal, que en ningún caso podrá ser inferior al precio base establecido.
d) Fotocopia de Cedula de Identidad y poder de representación legal cuando se trate de personas jurídicas.
e) Copia original de boleta de depósito de seriedad de propuesta, equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base.
f) Domicilio.

El depósito bancario de seriedad de propuesta por el veinte por ciento (20%) del precio base de la adjudicación del contribuyente **POMAR SÁNCHEZ CARLA ANDREA** se efectuará en la cuenta **SIN GERENCIA TRINIDAD-BANCO UNION S.A Nro. 10000043298038.**

Se aclara que se adjudicara la parte que le corresponde al contribuyente del lote de terreno a la **presentación de la primera propuesta recepcionada**, previo cumplimiento de requisitos exigidos legalmente.

Para mayor información pueden visitar la pagina web://**subastas.impuestos.gob.bo/** con el código web SIN N° 81-80-2023-593, inmueble con matrícula computarizada 8.01.1.01.0013792, para mayor referencia en oficinas de la Gerencia Distrital Beni del Servicio de Impuestos Nacionales ubicado en calle Félix Pinto Saucedo N° 225 de la ciudad de Trinidad.

Santísima Trinidad, 18 de julio de 2023

ENS
MNVA
LJVL
RSR
Cc: RR.HH
DJCC
EXPEDIENTE
Fs. Uno (1)

Vo.Bo. R.S.R. S.I.N. Vo.Bo. L.J.V.L. S.I.N. Vo.Bo. M-NVA

IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Ernesto Natusch Serrano
GERENTE DISTRITAL IV
GERENCIA DISTRITAL BENI
Servicio de Impuestos Nacionales

O-13479/11/11/08

Bolivia logra creación del mecanismo de presidentes y pueblos indígenas en la Cumbre Amazónica

DATO. *El establecimiento de este mecanismo implica también la creación de un foro de pueblos indígenas y comunidades locales que contribuyan, desde su conocimiento e información, en la preservación y sostenibilidad de la Amazonía.*

Belém, Brasil (ABI).- *Bolivia logró la creación del mecanismo de Reunión de Presidentes Amazónicos y de Pueblos Indígenas, en la Cumbre Amazónica que se desarrolló en Brasil; el componente permitirá la gestión y coordinación del trabajo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).*

"Es importante mencionar que nuestro país ha propuesto la creación del mecanismo de presidentes que no existía hasta ahora. La Declaración ha dado el mandato para que los ministros de relaciones exteriores de los países miembros trabajen en la creación de este mecanismo que se pueda reunir periódicamente para dar lineamientos para la protección de la Amazonía; también se ha incorporado la creación del Mecanismo de Pueblos Indígenas", informó el viceministro de Relaciones Exteriores, Freddy Mamani.

Los aportes fueron elaborados y gestionados para su incorporación en la Declaración por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la cabeza del canciller Rogelio Mayta.

La Declaración de Belém –por la ciudad brasileña donde se celebró la reunión– que se emitió en la IV Reunión de Presidentes de los Estados Parte en el Tratado de Cooperación Amazónica, fue suscrita el martes por los presidentes y representantes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, con 113 párrafos que proporcionan una hoja de ruta para frenar la deforestación de la selva tropical más grande e importante del mundo.

La Declaración, entre otros, resalta la importancia de las reuniones de los presidentes de los Estados Parte en el Tratado de Cooperación Amazónica, como mecanismo estratégico para la adopción de decisiones y que tenga una regularidad en sus reuniones.

FOTO ABI

BOLIVIA LOGRA CREACIÓN DEL MECANISMO DE PRESIDENTES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN LA CUMBRE AMAZÓNICA.

Además, encomienda a los ministros de relaciones exteriores la negociación de un protocolo adicional al Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), que establezca estas reuniones presidenciales.

De igual forma, se establece el Mecanismo Amazónico de los Pueblos Indígenas a fin de fortalecer y promover el diálogo entre los gobiernos y los pueblos indígenas que habitan en esta región, en relación a asuntos que conciernan y contribuyan a la OTCA.

El establecimiento de este mecanismo implica también la creación de un foro de pueblos indígenas y comunidades locales que contribuyan, desde su conocimiento e información, en la preservación y sostenibilidad de la Amazonía.

Mamani explicó que la Declaración de Belém se enmarca en 16 áreas temáticas, que permitirán, esencialmente, el fortalecimiento de la OTCA, como organización intergubernamental que agrupa a los ocho países que comparten la Amazonía y suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica.

Durante su participación, el presidente Luis Arce planteó siete líneas de acción para la OTCA, que van desde el fortalecimiento de la Organización Intergubernamental, demanda de financiamiento no reembolsable, promoción de la integración regional, evitar cualquier forma de militarización o injerencia extranjera en la región, entre otros.

DIVERTIGRAMA

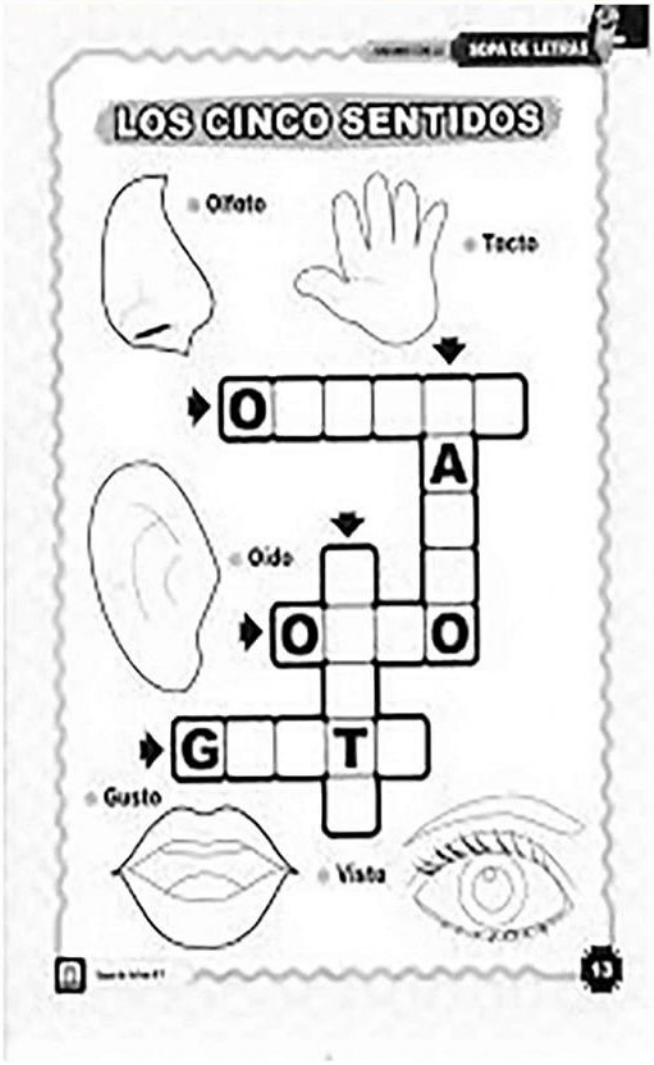

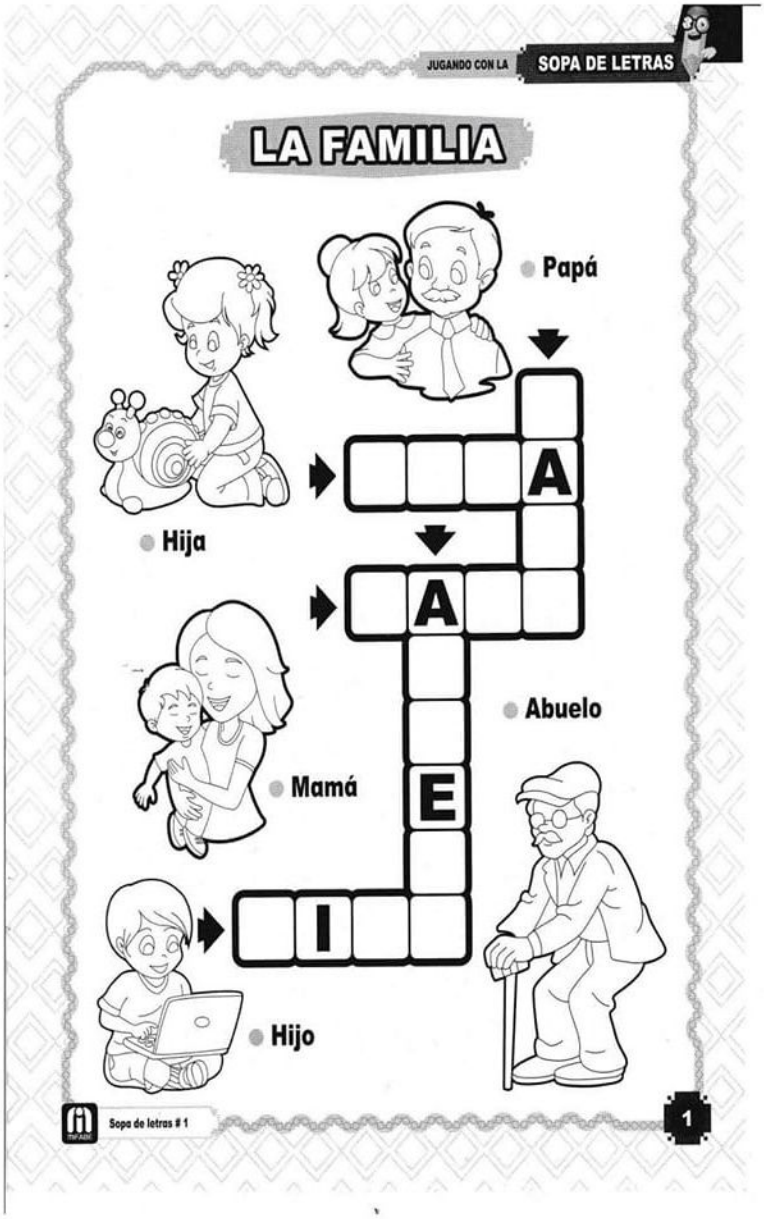

Deportes en Acción

Campus de Natación Internacional inicio en Trinidad

La 1ra edición del Campus de Natación Internacional, organizado por el club Guerreros del Beni, comenzó este jueves en Trinidad, con la participación de atletas de La Paz, Cochabamba y Beni, que se llevará a cabo en la piscina de la Asociación Beniana de Natación (ASOBENA), hasta este 13 de agosto.

Carlos Seoane, presidente del club Guerreros, manifestó que iniciaron con el Campus de Natación Internacional, con la participación de atletas de algunos departamentos y nadadores del Beni. Dijo que todo se va cumpliendo de acuerdo a lo planificado.

"El Campus esta dividido en dos grupos de 25 y 30 nadadores, en el primer grupo están los Guerreros y en el segundo grupo están los atletas del interior del país. Importante el aporte que le estamos dando a la natación con el único fin de elevar el nivel de nuestros nadadores", explicó.

Gustavo Roldán, responsable del Campus de Natación Internacional, mencionó que será un Campus de Natación muy positiva, porque al encontrarse con otros nadadores y tener la vivencia de otros programas de entrenamiento, los nadadores estarán en un clima de camaradería y amistad, entrenando juntos para alcanzar nuevos objetivos.

> El coach argentino Gustavo Roldán lidera este grupo de nadadores con la finalidad de elevar el nivel de los atletas que practican este deporte.

"Entrenaremos con los atletas 3 días y medio, tendremos siete sesiones de entrenamiento en agua, un par de entrenamiento en piso, algunas charlas técnicas y mucho trabajo físico. Los entrenadores también son parte de este grupo", culminó.

FOTO CGB

GUSTAVO ROLDÁN DURANTE LA PRIMERA JORNADA DEL CAMPUS DE NATACIÓN.

La Palmera y Andrés Bello campeones en el torneo de Colegios Tradicionales

FOTO LPB

LA PALMERA CAMPEÓN EN VARONES.

La Palmera en varones y Andrés Bello en damas, se adjudicaron al título en el torneo de futsal de Colegios Tradicionales, categoría Sub 18, evento estudiantil que culminó este jueves en el coliseo Las Pampitas.

En varones: Andrés Bello se llevó el segundo lugar y Horacio Rivero Egüez el tercer lugar. En damas: Viviana Lucero Rodríguez del Otto Aguilera Ojeda quedó en segundo lugar, mientras que Liceo Mario Saielli, terminó en la tercera posición.

Javier Pedraza Veliz de La Palmera, fue el mejor jugador, mientras que Fabián Malue Díez del Horacio Rivero Egüez, se consagró como el goleador del campeonato. En damas: Viviana Lucero Rodríguez del Otto Aguilera Ojeda terminó como la mejor jugadora, asimismo Gloria Bejarano del Liceo Mario Saielli, fue la goleadora del certamen.

> Los encuentros finales tuvieron la asistencia del público, que ánimo a sus respectivos representantes. Durante la premiación se entregó trofeo y medalla a los tres primeros lugares.

Richard García Zelada, en representación de la dirección Municipal de Deportes, a nombre del alcalde de Trinidad, Cristhian Cámara, dijo que siempre estarán apoyando estas actividades, que permiten fomentar el deporte.

"A través de la dirección Municipal de Deportes, a la cabeza de Fernando Ayoroa, estamos apoyando con los trofeos para este campeonato, por ello felicitar a los equipos que lograron los primeros lugares, con sus propios méritos", detalló.

José David Ayala, presidente de la Asociación Departamental del Deporte Estudiantil en Formación (ADDEF-BENI), agradeció a dirección Municipal de Deportes, de la misma forma a la dirección Distrital de Educación de Trinidad y a todos los profesores que apoyaron al campeonato.

FOTO LPB

ANDRÉS BELLO CAMPEONAS EN DAMAS.